

## **El Pleno saca adelante la modificación del PGOU para garantizar la protección y rehabilitación del antiguo Mercado Central y la consolidación del provisional junto a la ladera**

by Vivir.en.Elche - lunes, junio 27, 2022

<https://www.vivirenelche.com/2022/06/27/el-pleno-saca-adelante-la-modificacion-del-pgou-para-garantizar-la-proteccion-y-rehabilitacion-del-antiguo-mercado-central-y-la-consolidacion-del-provisional-junto-a-la-ladera/>

**-La concejala de Urbanismo explica que el objetivo es convertir el edificio en un espacio gastronómico-cultural que contribuya a la dinamización del centro histórico y asegura que estos cambios en el Plan General cuentan ya con un informe ambiental y territorial estratégico favorable**

**-El Ayuntamiento aprueba por unanimidad solicitar a la Generalitat la declaración del arroz con costra como Bien de Interés Cultural Inmaterial y saca adelante dos modificaciones presupuestarias para, entre otras actuaciones, reformar la glorieta del puente del Bimil.lenari con 700.000 euros y rehabilitar las Clarisas con 300.000 euros**

**2022/06/27**

Este lunes se ha dado un paso importante en la consolidación del Mercado provisional como definitivo. El Pleno ha aprobado la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) para posibilitar la protección del antiguo Mercado Central y convertirlo en un espacio gastronómico-cultural que contribuya a la dinamización del centro histórico. Así lo ha detallado la concejala de Urbanismo, Ana Arabid, quien ha señalado que “otro de los objetivos es consolidar el Mercado Provisional en su ubicación actual, la avenida de la Comunitat Valenciana, junto a la ladera del río, y establecer, por tanto, las condiciones urbanísticas imprescindibles para poder llevar a cabo la construcción de un inmueble que se integre en el entorno y cumpla las expectativas y necesidades de los placeros”.

“Con esta actuación se ofrece una ubicación definitiva para el mercado, dotando de estabilidad a las personas que ejercen su actividad en el mismo y posibilitando que la ciudadanía pueda seguir utilizando este servicio de mercado de abastos, en mejores condiciones, con unas nuevas instalaciones más adecuadas y funcionales”, ha indicado la edil.

En este sentido, Arabid ha explicado que las modificaciones urbanísticas se han aprobado por separado ya que también se incluía actuar en la calificación urbanística de las parcelas en la que se encuentran el Centro Cultural del Escorxador, situado haciendo esquina entre las calles Mariano Soler Olmos y la calle Curtidores; el Mercado Central, delimitado por la plaza Menéndez y Pelayo y la Plaça de la Fruita, y el Mercado Provisional, situado entre la avenida de la Comunidad Valenciana y el cauce del Río Vinalopó.

Tal y como ha asegurado Arabid, el objetivo de esta modificación es el intercambio de uso de estas parcelas municipales, establecer las condiciones de edificación que se califican como equipamientos destinadas al Mercado de abastos y al Centro Cultural El Escorxador y la protección parcial del Edificio

del Mercado Central.

La edil ha recordado que “estos cambios del PGOU cuentan ya con informe ambiental y territorial estratégico favorable, emitido por la Junta de Gobierno Local el pasado 29 de marzo de 2022, el cual concluye que la modificación no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, no incide negativamente en el modelo territorial vigente en el municipio ni produce incremento significativo en el consumo de recursos y, además, mejora la tutela patrimonial sobre elementos del patrimonio cultural”.

### **Arroz con costra como Bien de Interés Cultural Inmaterial**

La sesión ordinaria de hoy también ha aprobado esta mañana por unanimidad solicitar a la Generalitat la declaración del arroz con costra, uno de los principales platos de la gastronomía ilicitana, como Bien de Interés Cultural Inmaterial.

### **Modificaciones presupuestarias por suplemento créditos**

Por otra parte, el pleno ha aprobado la modificación nº13 por suplemento de créditos para cinco partidas del presupuesto municipal por importe de 71.000 euros, así lo ha anunciado la edil de Gestión Tributaria y Financiera, Patricia Macià, quien ha puntualizado que dicha cuantía irá destinada al aumento de las partidas de gastos judiciales de asesoría jurídica, gastos de indemnización de recuperación de las concesiones administrativas de cementerios y gastos de inhumaciones de beneficencia en 30, 15 y diez mil euros respectivamente.

Además, se incrementan las actividades de la asociación de Teatro Escolar en 10.000 euros y el convenio de Elche Acoge en 6.000 euros recogiendo así la enmienda presentada por el PP y que no se materializó en el mes de mayo, pasando este convenio de 65.000 a 71.000 euros. En concreto este convenio se ha incrementado 60.000 euros en seis años.

Por otra parte, la modificación nº14 asciende a 1.048.397'58 euros, de los cuales, 700.000 euros son financiados con recursos del préstamo minorando otras partidas y 348.397'58 euros son financiados con remanente de tesorería.

Según ha explicado Macià, los créditos extraordinarios son para la rehabilitación y mejora de cementerios con 48.397'58 euros, financiados con remanente porque el proyecto de acondicionamiento y reparación de diferentes zonas del cementerio nuevo está hecho y el plazo de ejecución es de 30 días, por lo que presumiblemente se ejecutará este año; la rehabilitación del convento de Las Clarisas con 300.000 euros, importe financiado en su totalidad con préstamo para garantizar la viabilidad del proyecto si pasara al siguiente ejercicio; la reforma de la glorieta del Puente del Bimilenmari, en su anualidad de 2022, por 700.000 euros, de los que 400.000 euros están financiados con préstamo y 300.000 con remanente de tesorería ya que los cálculos de los técnicos indican que para este ejercicio podrá ejecutarse como mínimo ese importe.

Macià ha señalado que, además, “se minora la partida de Red de puntos de recarga del coche eléctrico en 50 mil euros, ya que se tiene previsto no invertir esa cantidad” y ha continuado “se rebajan 200.000 euros de Presupuestos Participativos ya que se está en proceso de culminación de los nuevos presupuestos para iniciar las reuniones con los vecinos y vecinas y no se va a ejecutar proyectos en este año, pero este

dinero pasará al próximo año al ser financiación afectada por préstamo”.

También se minoran 250.000 euros de la reforma del MAHE ya que el departamento ha presentado un proyecto por 944.000 euros más 50.000 euros que se reservan para otra actuación, por lo que esos 250 mil euros no van a ejecutarse.

Se rebaja la partida de la construcción de la pasarela peatonal de Altabix ya que el proyecto que se ha desarrollado ha sufrido incrementos en los precios de los materiales y resulta necesario revisarlo; y se reducen 100.000 euros en la partida de instalaciones semafóricas ya que se contemplan hacer este año instalaciones por menor importe.

Macià ha recordado que “todo aquello que se financia con remanente tiene una vida hasta el 31 de diciembre, esto es, si no se ejecuta la partida o está a medio ejecutar, a 1 de enero no tendrá financiación hasta la siguiente liquidación. De ahí que se solicite préstamos para inversiones que dan garantía de ejecución de obra y sobre todo de pago de la misma a los adjudicatarios”.

“Con esta partida, somos el gobierno que más ha invertido en conservación y rehabilitación de las Clarisas, 300.000 euros”, ha puntualizado la edil de Gestión Tributaria y Financiera, quien ha manifestado su compromiso por impulsar la rehabilitación de las Clarisas o el aumento de convenio de Elche Acoge, además de dar cobertura a asuntos urgentes como la rehabilitación de la glorieta del Puente del Bimilenari, la mejora del cementerio nuevo o los gastos para inhumaciones de beneficencia”.